## JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



## Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017

Europa invierte en las zonas rurales

Cod. GDR: CA04

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

Cod. Línea de Ayuda: OG2PI1 Nombre de la Línea de Ayuda:

Nuevas técnicas para el sector agrario

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

<u>Categoría</u>	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos		
-	Los proyectos elegibles deberán desarrollar acciones en el ámbito de Zona Rural Leader del Litoral de la Janda. No obstante, dentro del proyecto se podrán incluir acciones comunes adicionales de difusión vinculadas al proyecto en zona Urbana, siempre que el beneficio de la inclusión sea para la Zona Rural Leader para la que se haya diseñado la Estrategia.	
Personas		
beneficiarias elegibles		
-	Organizaciones agrarias	- Documentación acreditativa del carácter agrario.